

# LA ESPAÑA MEDICA.



Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid. Adelantado.

Provincias. Adelantado.

Un trimestre. 12 reales  
Un semestre. 24  
Un año. 48

Un trimestre. 15 reales.  
Un semestre. 30  
Un año. 60

Estranjero. Un año 80 rs. Ultramar. Un año 100 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los correspondientes o por carta a la redaccion. Los números sueltos se venden á real.

## ADVERTENCIAS.

1.º Con arreglo á lo establecido y anunciado por esta administracion en los números del 5, 10, 15 y 20 de Enero próximo pasado, han quedado considerados como suscritores á La España Médica todos los que recibiendo antes La Ilustracion Médica, sin satisfacer su importe, no han dado aviso para que se les escluya. En su consecuencia, é igualmente con arreglo á lo prevenido, se gira el importe de un trimestre, el dia 10 del presente mes, á todos los señores que se hallan en el citado caso. Este trimestre se comenzará á contar desde el dia 1.º de Enero del presente año.

2.º Se advierte á los señores suscritores que lo fueron á La Ilustracion Médica, que las suscripciones pagadas á este periódico y hechas por cuatrimestre finan en 28 del presente, las por seis meses en 30 de abril, las por ocho meses en 30 de junio y las anuales en 31 de octubre.

3.º Desde el dia de hoy, y segun lo anunciado, no se admiten renovaciones por

año, en razon á estar ya hecho el giro del primer semestre.

4.º Los profesores que gusten suscribirse y no encuentren medios de verificar el pago adelantado en la forma prevenida, avisarán á esta administracion y recibirán inmediatamente el periódico. Si al mes siguiente no se hubiese cubierto todavía el importe de las suscripciones hechas de este modo, girará esta administracion dicho importe por medio de letra.

5.º Desde el dia 5 del actual, y segun lo anunciado, no se sirve ninguna reclamacion de números correspondientes al año anterior, que no vaya acompañada del importe del pedido, á razon de un real por cada ejemplar.

6.º En lo sucesivo se servirán gratis las reclamaciones de números hechas en todo el mes siguiente al de la falta. Pasado este tiempo se deberá acompañar al pedido su importe.

El Administrador.  
BERNARDINO M. RUBIO.

## FOLLETIN.

### BIOGRAFIA

Del señor Don Justo Muñoz y Sanchez, Inspector farmacéutico del Cuerpo de Sanidad militar. Escrita por D. Luis Guijarro. (Conclusion.)  
Publicado el real decreto de 30 de enero de 1836, por el cual se organizó el Cuerpo de Sanidad militar, se le señaló uno de los primeros puestos que en él se crearon, el de subinspector de farmacia y jefe de la seccion del ejército del Norte, en cuyo destino contribuyó eficazmente á mejorar la asistencia de los enfermos, arreglando el servicio de los hospitales de dicho ejército. Estableció cuatro hospitales en Vitoria para la curacion de los heridos de las acciones de Arlaban; prestó impor-

tantes servicios en Santander con motivo de la aglomeracion de enfermos en los hospitales que se formaron en aquella plaza, llegando su amor al servicio hasta el punto, que desprendiéndose de su alta categoria, hizo por bastantes dias el servicio propio de un practicante, á causa de la escasez que se notó entonces de individuos de esta clase, por hallarse muchos de ellos invadidos de la terrible enfermedad del tífus, que reinaba en aquellos hospitales.  
Trasladado despues á Bilbao contribuyó al arreglo de siete hospitales, estableciendo boticas para ellos en medio de los horrores de las epidemias del tífus y disenteria castrense. Incorporado despues al cuartel general del ejército del Norte, al que fué destinado como gefe de su facultad, siguió á éste, y despues á los ejércitos reunidos en todas sus operaciones, hallándose en un número de acciones

## SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

### Reflexiones y estudios sobre la atrofía.

II.  
Mal puede un médico venir en conocimiento de cualquiera de los muchos fenómenos que existen en nuestra naturaleza, si se atiende tan solo simplemente al hecho; necesita por esta razon entrar en el examen de una porcion de funciones fisiológicas, todas ellas coordinadas y relacionadas de tal manera, que la una no puede comprenderse sin analizar las demas; necesita en fin un médico, para saber algo, ser fisiólogo. En este caso nos hallamos ahora cuando al examinar la atrofía vemos un hecho dependiente en último resultado de dos funciones orgánicas, á saber: la absorcion y la nutricion. Empecemos, pues, por el examen de esta última y terminaremos por la primera, porque tal es, en mi entender, el orden que debemos guardar.  
Pero la nutricion no es una funcion única y esclusiva, es tan solo el complemento de una porcion de ellas, ó mejor dicho, su resultado, y como madre de todas ellas descuella en primera línea la primera y mas esencial, cual es la digestion. El individuo, sea cualquiera el orden que ocupe en la escala animal, no puede existir sin que se ejercite

de guerra, en las cuales adoptó siempre las disposiciones mas convenientes para que los heridos fueran asistidos de la manera mas esmerada, y á que eran acreedores por su constante adhesion al trono de la reina.  
Disueltos los ejércitos reunidos en 1840 por la terminacion de la guerra civil, fué destinado á dirigir el servicio de farmacia al distrito de Navarra y Provincias Vascongadas, desde donde pasó en 1841 á desempeñar el mismo destino al de Andalucía, hasta que en marzo de 1843 obtuvo el empleo de inspector, gefe superior de la farmacia militar, merecido premio á sus muchos servicios é incansables desvelos por el lustre y decoro de la profesion.  
Reorganizado el Cuerpo de Sanidad militar en 1846, y publicados los reglamentos que habian de servir en lo sucesivo para el régimen y gobierno del mismo, formó parte de la Direccion General



de uno á otro modo dentro de su organismo, un cierto número de funciones de un orden superior, que sirven para su conservación, y á las cuales el sabio Richerand llamaba vida individual. En el primer orden de esta clase se cuentan las funciones asimilativas inferiores ó digestivas, que consisten en asimilar el individuo á su propia sustancia los alimentos de que se nutre. Primero que esto llega á suceder, pasan por una série ó cadena de descomposicion y composicion digna de atentas observaciones. La digestion, que es la primera, estrahe la parte nutritiva, la absorcion traslada esta á la corriente de los humores, la circulacion la reparte y hace fluir por todos los órganos, la respiracion combina por una accion química la sangre con el aire exterior, haciendola propia y adecuada á nuestra vida; la secrecion hace que sufra diversas modificaciones, y por último la nutricion, fin y complemento de todas ellas, la aplica á los órganos, efectúa su incremento y va reparando de una manera constante las continuas pérdidas que sufre nuestro organismo. Ved aquí como la atrófia no puede menos de ser una alteracion especial, una modificacion, un cambio ó cosa semejante de una ó todas estas funciones que vamos rapidamente á recorrer, para sacar despues las conclusiones mas acertadas.

La digestion es una función común á todos los animales; el sustento de cada cual se compone de materias animales ó vegetales, y cada uno elige con preferencia una de ellas, mientras que el hombre puede usar de ambas á la vez, aunque no por eso deje de soportar el uso esclusivo de cualquiera de estas materias; no habiendo animal alguno que viva de sustancias puramente minerales. Cualquiera sustancia, sea animal ó vegetal, que no forme compuestos químicos binarios á espensas de las combinaciones orgánicas, puede obrar como alimento, pero si da lugar á un compuesto de los arriba mencionados, se convierte ya en medicamento, ya en veneno, asi que, la idea de este resultado es relativa. No entraré ahora en las consideraciones á que dá lugar la palabra veneno, su verdadera acepcion y los resultados que produce; semejantes cuestiones no son de este lugar. Todos sabemos que las sustancias introducidas en nuestro estómago tienen que sujetarse á la accion de un aparato particular de órganos; mudar de cualidades y descomponerse, para dar lugar á un nuevo compuesto apto para el incremento del animal y su

como vocal farmacéutico, y habiéndose dado despues nueva organizacion á este instituto, fué nombrado en abril de 1853 inspector de farmacia y vocal de la Junta Superior facultativa, cuyo destino desempeñaba á su fallecimiento; teniendo acreditados en su hoja de servicios con los abonos, 72 años, 4 meses y 12 dias, en cuyo tiempo habia merecido el que S. M. le concediese la cruz de comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y otras de distincion por acciones de guerra.

Su carrera literaria y facultativa fué de lo mas distinguida: previos los estudios correspondientes, con arreglo á la legislacion que entonces regía, obtuvo el grado de licenciado en farmacia, en el colegio de Madrid, en la época antes citada, y despues en 1815 recibió la investidura de Doctor académico en dicha facultad. Fué socio de número

nutricion. Desde el hombre hasta el pólipa, presentan una cavidad alimenticia diversamente figurada, y la existencia de este aparato digestivo, puede considerarse como el caracter esencial de los animales. Este aparato digestivo es mas ó menos complicado en los animales, segun los alimentos que usan; mas corto ó mas largo, mas ancho ó mas estrecho. La cuestion de si el hombre es ó no omnívoro ha ocupado largos años á los médicos y naturalistas, sin que nada se haya resuelto todavía.

Introducidos los alimentos y preparados ya por medio de las diversas operaciones tan sabidas por todos, pasan á los intestinos, en cuyo sitio estan los vasos absorbentes que conducen los líquidos propios para que mezclados con la sangre, nutran nuestros órganos; y sea el que quiera el alimento, la materia que sacamos de él, para apropiarnosla, es siempre la misma, por eso tenia razon Hipócrates al decir: «No hay mas que un nutrimento, pero existen muchas especies de alimentos.» Estos, merced á la saliva, bilis etc, que acuden á tomar parte en la digestion, se convierten, como hemos dicho, en sustancia nutritiva, á cuya operacion contribuyen en mucho las glándulas que Lacauchie, denomina de Lieberkuhn, que se denominan glándulas digestivas. Muchos, y no poco complicados, son los movimientos del tubo alimenticio, y cansarse en valde es tratar de esponerlos todos, puesto que á nada conduce, lo mismo diriamos de cuantos líquidos sirven y ayudan á la digestion, pues desde la saliva, de cuyo líquido á escepcion de algunos animales (cetáceos, peces,) todos gozamos, hasta el jugo intestinal, todos hacen cambiar la materia alimenticia, haciendola pasar por una nueva combinacion mas ó menos apropiada á nuestra naturaleza.

Muchas y muy variadas teorías se han inventado para explicar el mecanismo de la digestion, pero ¡vano intento! recordemos las palabras de Labater cuando decia: «cada grano de arena es una inmensidad, cada hoja un mundo, cada insecto una reunion de efectos incomprensibles:» pues bien, allí teneis al hombre; en él se hallan reunidas todas las fuerzas de la naturaleza, estudiadle, investigad cada una de sus funciones y explicadlas. Estudiémosnos á nosotros mismos y podremos alcanzar á conocer la idea de lo grande, sublime y magnífico de nuestra creacion. Estudiemos este mamífero único en su clase, estudiémos este género

y facultativo de ciencias naturales de la sociedad de amigos del pais de Sevilla, y secretario primero de la misma; de la comision directiva de la escuela mutua; de la seccion primera y curador de una de las escuelas de niñas pudientes; académico de número de la de bellas artes de la misma ciudad; socio corresponsal de la laboriosa de Lucena; académico corresponsal de la de ciencias naturales de Madrid y socio de mérito del instituto farmacéutico aragones.

Al escribir estas líneas no ha sido otro el ánimo del que las suscribe, que el de hacer una sucinta reseña de los principales méritos y servicios de su jefe y amigo el Sr. D. Justo Muñoz y Sanchez, en la carrera militar á que ha estado dedicado desde sus primeros años, en atencion á no haberle sido posible formar su biografía tan completa como lo hubiera deseado, porque segun tuvo ocasion de

mamífero, monodelfo, bimano; estudiémos su digestion, y como ya sabemos todos que nuestro cuerpo sufre incesantes pérdidas, conoceremos que nuestra reposicion se efectúa tomando los materiales de los diversos seres organizados que nos rodean y nos ofrece la naturaleza. Este es el alimento, el cual modificado por la série de operaciones que se efectúan en la digestion, se asimila á nuestra naturaleza y produce la reparacion de nuestro organismo. Tocábanos ahora examinar, puesto que estamos en este caso, qué clase de alimentos son los que corresponden al hombre, pero admitamos que es polívoro, por que así lo prueban incesantemente los hechos. Inspeccionémos su organizacion, los hábitos que puede adquirir, la diversidad de climas que habita, y vistas las variadas influencias bajo las cuales puede vivir, probaremos que tiene ó tenemos necesidad de conformar nuestras necesidades á estas tan variables modificaciones. Veamos si un hombre frugívoro en los pais calientes, carnívoro cerca de los polos, polívoro en la zona templada, hervívoro en las campiñas, ietívoro en los mares, carnívoro en las montañas y siempre animado para gustar lo mismo los peces, que las frutas, carnes y legumbres. Hé aquí el por qué nuestra organizacion es distinta enteramente á la de los demás animales. En vano los naturalistas protestan diciendo, que el hombre de los primeros tiempos era salvaje y que por consiguiente era hervívoro y frugívoro, esto no puede ser exacto, segun en la region en que habita, segun los alimentos de que puede disponer; así son sus costumbres; pero esto no influye para nada en el carácter y fuerza del hombre, pues allí tenemos á los árabes, hombres formidables, valerosos y aguerridos, los cuales, á pesar de alimentarse en su mayor parte de leches y frutos de la tierra, son y fueron antes mas que ahora, como los asiáticos, una nacion poderosa y terrible, al paso que los Kahucandos y los Esquimales, que solo se alimentan de carnes, nada tienen de crueles ni de valientes. Sin embargo, no se entienda esto de un modo tan absoluto, pues el hábito tiene mucha influencia sobre las organizaciones, así es que el hombre que se encuentra en la necesidad de cazar los animales mas carnívoros, luchar cuerpo á cuerpo con ellos y matarles para saciar su necesidad alimenticia, naturalmente cambia sus costumbres, se hace feroz, valiente, sanguinario. Ved aquí, sin querer, como

oirle varias veces, y ahora lo ha visto confirmado, habia perdido en dos distintas épocas su equipaje, por consecuencia del continuo movimiento en que la mayor parte de su vida estuvo, y con él todos los papeles de importancia que conservaba, y que en todo tiempo hubieran acreditado sus servicios; rinde sin embargo, con este hecho un pequenísimo tributo de respeto y gratitud á la memoria de una persona tan querida para él, y cuya muerte ha sido tan generalmente sentida, no tan solo por los oficiales farmacéuticos militares, sino por todos los individuos del cuerpo de sanidad militar, y por cuantos de una y otra facultad de la clase civil le conocian y habian tenido ocasion de tratarle y de apreciar sus excelentes cualidades.

Madrid 23 de diciembre de 1857.  
LUIS GUJARRO.



podemos explicar y comprender el valor de los cuentos de los antropófagos, lo cual si bien se examina, no pasa de ser una perversion muy capaz y posible en el hombre, que obligándole a pervertir sus instintos, merced á su razon estraviada, le pone en el caso de cometer actos feroces é inhumanos, como los que nos cuentan de los Escitas, Maságetas y Dervisiosos. Contemplad aquí lo que puede en el hombre el fanatismo y los ritos supersticiosos.

Sea de esto lo que quiera, lo que importa saber es, que desde el hombre hasta el animal más insignificante, todos para nutrirse tienen necesidad de digerir sus alimentos. Los Crustáceos, los Moluscos, todos tienen su aparato digestivo mas ó menos complicado, segun la necesidad y clases de alimentos que usan. Los Zoófitos, esa porcion de clases que tanto ha dado y dá que hacer á los naturalistas en cuanto á sus funciones de reproducción, y hasta con respecto á su manera de existencia; los Pólipos, los gusanos intestinales, hasta los Infusorios, en fin, cuyos seres nos presentan un ejemplo palpable de la vida animal reducida á su mas sencilla expresion, estos animales que no son casi nunca visibles á primera vista, pudiéndolos llamar con mucha propiedad puntos vivos, tienen todos ellos un aparato digestivo, pues sin él se hace imposible su existencia, su desarrollo y propagacion.

Pero esta funcion no es la misma en el embrión que en el ser, su formacion y la de las diversas partes de que se componen, se desarrolla mas tarde ó mas temprano segun la necesidad y segun el ser. No estudiaremos ahora el modo de formacion, las partes que primero se forman y la manera como lo hacen; para esto necesitaríamos mucho tiempo y vendríamos á parar al estudio de la anatomía y fisiología comparadas, lo cual nos daría mucho que decir.

El ombligo intestinal, el conducto ónfalo-mesentérico, el intestino oval, el intestino anal, la caberna hipo-cefálica, los bueches, el estómago, esófago, etc., son porciones de este órgano ó aparato mas ó menos complicado, segun el animal, el orden y la escala que ocupa en la naturaleza, la clase de alimentos de que se sostiene, y otra porcion de circunstancias que todos sabemos y podemos conocer.

Los animales carnívoros no tienen intestino ciego, lo mismo que sucede á algunos cetaceos, á los murciélagos, martas, lirones, insectívoros y algunos otros. Otros hay que le tienen duplicado, triplicado algunos, y esto segun sus costumbres y segun tambien la necesidad. Pero no por esto dejan todos ellos de hacer sus digestiones con tanta naturalidad y llenando el mismo objeto que los demás, pues sus residuos escrementicios están tan bien formados, como en el resto de animales cuyo aparato digestivo es mucho mas complicado.

Ya examinaremos este sucesivamente.

Toledo. = VENANCIO MORENO Y LOPEZ.

Observaciones metereológicas del mes de enero de 1858, hechas en el Observatorio de Madrid.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO EN		TÉRMÓMETRO EN		DIRECCION del viento.	ESTADO DEL CIELO.
		Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Grados Reamur.	Grados centigr.		
16.	9 de la mañana	28,050	712,46	-0°,9	-1°,1	E. S. E.	Despejado.
	12 del dia.....	28,051	712,48	4,5	5,5	E. S. E.	Idem.
	3 de la tarde...	28,027	711,88	5,5	6,9	E. S. E.	Idem.
	6 de idem.....	28,050	712,46	4,6	2,0	E. S. E.	Idem.
	Calor máximo del dia.				5°,9	7°,4	
Calor mínimo del dia.				-3,6	4,5		
17.	9 de la mañana	28,099	713,70	-1°,9	-2°,4	E. S. E.	Despejado.
	12 del dia.....	28,100	713,73	6,4	8,0	E. S. E.	Idem.
	3 de la tarde...	28,086	713,37	7,7	9,6	Este.	Idem.
	6 de idem.....	28,116	714,13	3,7	4,6	Este.	Idem.
	Calor máximo del dia.				7°,9	9°,9	
Calor mínimo del dia.				-5,0	6,2		
18.	9 de la mañana	28,235	717,16	-0°,6	-0°,7	E. S. E.	Despejado.
	12 del dia.....	28,223	716,84	6°,7	8,4	E. S. E.	Idem.
	3 de la tarde...	28,190	716,02	8,5	10,6	E. S. E.	Idem.
	6 de idem.....	28,211	716,54	2,3	2,9	E. S. E.	Idem.
	Calor máximo del dia.				8°,5	10°,6	
Calor mínimo del dia.				-3,4	4,2		
19.	9 de la mañana	28,219	716,75	-1°,4	-1°,7	E. S. E.	Despejado.
	12 del dia.....	28,194	716,11	6,3	7,9	E. S. E.	Idem.
	3 de la tarde...	28,143	714,81	8,1	10,1	E. S. E.	Idem.
	6 de idem.....	28,153	715,13	1,4	1,7	E. S. E.	Idem.
	Calor máximo del dia.				8°,4	10°,5	
Calor mínimo del dia.				-4,7	5,9		
20.	9 de la mañana	28,174	715,61	-1°,5	-1°,9	E. S. E.	Despejado.
	12 del dia.....	28,145	714,88	5,0	6,2	E. S. E.	Idem.
	3 de la tarde...	28,091	713,49	7,5	9,4	E. S. E.	Idem.
	6 de idem.....	28,095	713,60	1,6	2,0	E. S. E.	Idem.
	Calor máximo del dia.				7°,7	9°,6	
Calor mínimo del dia.				-3,8	4,7		
21.	9 de la mañana	28,070	712,97	-2°,1	-2°,6	E. N. E.	Despejado.
	12 del dia.....	28,033	712,02	5,6	7,0	E. N. E.	Idem.
	3 de la tarde...	27,989	710,91	8,3	10,4	Este.	Idem.
	6 de idem.....	27,982	710,73	4,4	5,5	Norte.	Idem.
	Calor máximo del dia.				8°,4	10°,5	
Calor mínimo del dia.				-5,8	7,3		
22.	9 de la mañana	28,098	713,67	1°,5	1°,9	Norte.	Despejado.
	12 del dia.....	28,091	713,49	4,9	6,2	Norte.	Idem.
	3 de la tarde...	28,072	713,01	4,8	6,0	Norte.	Idem.
	6 de idem.....	28,096	713,62	10,4	11,8	Norte.	Idem.
	Calor máximo del dia.				5°,6	7°,0	
Calor mínimo del dia.				-0,2	-0,3		



23.	9 de la mañana	28,136	714,64	-1°,6	-2°,0	Norte.	Despejado.
	12 del día.....	28,112	714,03	5,2	6,5	Norte.	Idem.
	3 de la tarde..	28,075	713,08	6,4	8,0	Norte.	Idem.
	6 de idem.....	28,086	713,37	0,7	0,9	Norte.	Idem.
	Calor máximo del día.			6°,5	8°,2		
	Calor mínimo del día.		-5,2	-6,6			
24.	9 de la mañana	28,139	714,71	-3°,4	-4°,2	Norte.	Despejado.
	12 del día.....	28,106	713,88	5,3	6,7	Norte.	Idem.
	3 de la tarde....	28,045	712,32	7,0	8,8	S. O.	Idem.
	6 de idem.....	28,063	712,78	0,4	0,5	S. O.	Idem.
	Calor máximo del día.			7°,2	9°,0		
	Calor mínimo del día.		-5,6	-7,0			
25.	9 de la mañana	28,118	714,18	-0°,1	-0°,2	S. E.	Despejado.
	12 del día.....	28,094	713,57	5,2	6,5	Sur.	Celajes.
	3 de la tarde....	28,023	711,76	5,7	7,2	S. O.	Idem.
	6 de idem.....	28,018	711,64	0,9	1,2	S. O.	Idem.
	Calor máximo del día.			6°,4	8°,0		
	Calor mínimo del día.		-2,6	-3,3			
26.	9 de la mañana	27,894	708,50	-1°,1	-1°,4	E. S. E.	Casi cubierto.
	12 del día.....	27,871	707,94	3,5	4,4	E. S. E.	Idem.
	3 de la tarde....	27,807	706,29	5,7	7,1	E. S. E.	Idem.
	6 de idem.....	27,798	706,05	1,7	2,1	E. S. E.	Idem.
	Calor máximo del día.			6°,7	8°,4		
	Calor mínimo del día.		-4,2	-5,2			
27.	9 de la mañana	27,763	703,16	0°,8	0°,9	E. S. E.	Niebla.
	12 del día.....	27,744	704,69	1,3	1,6	E. S. E.	Cubierto.
	3 de la tarde....	27,726	704,23	0,9	1,1	E. S. E.	Lluvia.
	6 de idem.....	27,749	704,82	1,2	1,5	E. S. E.	Idem.
	Calor máximo del día.			1°,4	1°,7		
	Calor mínimo del día.		0°,0	0°,0			
28.	9 de la mañana	27,820	706,62	1°,4	1°,7	E. S. E.	Lluvia.
	12 del día.....	27,814	706,46	1,3	1,6	E. S. E.	Nieve.
	3 de la tarde....	27,835	706,96	1,8	2,2	E. S. E.	Lluvia.
	6 de idem.....	27,894	708,50	1,5	1,9	E. S. E.	Cubierto.
	Calor máximo del día.			2°,3	2°,9		
	Calor mínimo del día.		0°,5	0°,6			
29.	9 de la mañana	28,066	712,86	1°,9	2°,4	N. E.	Alguna nube.
	12 del día.....	28,065	712,83	5,2	6,5	N. E.	Idem.
	3 de la tarde....	28,047	712,39	5,7	7,1	N. E.	Idem.
	6 de idem.....	28,072	713,02	2,4	3,0	N. E.	Idem.
	Calor máximo del día.			6°,0	7°,5		
	Calor mínimo del día.		0°,6	0°,7			
30.	9 de la mañana	28,138	715,20	1°,2	1°,5	N. E.	Nubes.
	12 del día.....	28,154	715,10	5,2	6,5	N. E.	Alguna nube.
	3 de la tarde....	28,124	714,34	6,3	7,9	N. E.	Idem.
	6 de idem.....	28,123	714,31	3,6	4,5	N. E.	Nubes.
	Calor máximo del día.			6°,5	8°,1		
	Calor mínimo del día.		0°,0	0°,0			
31.	9 de la mañana	28,051	712,48	0°,5	0°,6	N. E.	Despejado.
	12 del día.....	28,028	711,90	4,6	5,7	N. E.	Alguna nube.
	3 de la tarde....	28,941	709,69	4,7	5,9	N. E.	Algunas nubes
	6 de idem.....	28,929	709,39	1,8	2,2	N. E.	Idem.
	Calor máximo del día.			5°,4	6°,7		
	Calor mínimo del día.		-2,0	-2,5			

RESUMEN.

Calor máximo del mes 9°,3 (Día 10).  
 Calor mínimo -5°,8 (Día 21).  
 Máximo de la columna barométrica 28 pulgadas inglesas 266 milímetros (Día 1°).  
 Mínimo de la misma columna 27,726 (Día 27).  
 Los vientos predominantes han sido los del Norte.  
 En los días 5, 16, 18, 19, 20, 26, 27 y 28 reinó exclusivamente el E. S. E. El N. E. en los días 14, 15, 29, 30 y 31. El Este el 1°, 6 y 7. El Norte el 22 y 23, el N. N. O. el 3. El S. E. el 9.  
 Ha habido lluvias en los días 27 y 28, miércoles y jueves.  
 Ha habido 13 días despejados (el 2, 3, 5, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24) los demás cubiertos ó con nubes ó celajes.  
 Comparando este mes con el anterior resulta, que la temperatura máxima de aquel, escedió á la de este en 2°,2, y la mínima fué 3°,4 mas alta.  
 El máximo de la columna barométrica fué en diciembre 40 milímetros mas alta que en enero, y el mínimo 218 milímetros mayor. Los vientos fueron en diciembre algo menos variables, puesto que hubo en él 24 días con viento fijo y en enero aparecen 19 con este carácter.  
 En este último mes ha llovido el mismo número de días que en el anterior, pero ha habido un día de nieve que no hubo en diciembre.  
 Desde 1° de octubre á 31 de enero se ha observado, que la temperatura máxima ha decaido desde 22°,3 á 9°,3, y la mínima desde 3°,1 á -5°,8.  
 La columna barométrica, que habia ido subiendo progresivamente hasta llegar á tener en diciembre una altura máxima de 234 milímetros mayor que en octubre, y una mínima una pulgada 824 milímetros mas alta, ha empezado de nuevo á descender. Los vientos han sido ya un poco menos fijos y menos inclinados al Norte que en diciembre.  
 E. SANCHEZ Y RUBIO.  
**Establecimiento de aguas y baños minero medicinales de Carlos III, en la villa de Trillo. Memoria primera, por D. M. J. Gonzalez y Crespo, médico director de dichos baños.**  
 (Continuacion.)  
 Alojado convenientemente el enfermo, debió por cinco días las aguas de Santa Teresa, conducidas con las oportunas precauciones al lecho donde se hallaba postrado; despues tomó los baños generales en el edificio de San José, elevada la temperatura del líquido mineral á 28 grados de Reaumur; invirtiendo en el total de esta medicacion unos treinta días.  
 Terminados estos, al regresar á la corte este sugeto habia ganado muy poco, pues solo habia conseguido llevar bien el uso del remedio mineral, reponer alguna cosa la constitucion, aunque con exacerbacion de los dolores del tronco y de los extremos superiores, y sin alteracion sensible de la parálisis y convulsiones de los inferiores. Por manera que el enfermo vino á los baños balnado y en una situacion crítica, y del mismo modo regresó á Madrid, con aumento de su desconsuelo y desconfianza: asi que la nota que puse al



final de la matriz de esta importante historia fué la de peoría, no obstante mi esperanza de que se lograrían buenos resultados.

De lo dicho puede inferirse, que si este sugeto no hubiese vuelto á las aguas minerales al año siguiente, habria quedado sin concluir, por falta de datos; la historia de este importantísimo caso práctico hidrológico, como sucede con tantos otros, resultando de él una consecuencia errónea. En efecto, la presencia en el establecimiento á fines de julio del año de 1854, del que habia sido enfermo, me proporcionó el poder apreciar debidamente dichos datos: y la satisfaccion de ver el feliz estado en que se hallaba, al disponer por segunda y última vez el uso del remedio natural, al que debia tantos beneficios.

**Escrófulas congénitas, tumores supurados de esta naturaleza, úlcera fistulosa. Curacion.**

Un niño de mas de tres años; natural de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), temperamento nervioso-linfático, constitucion deteriorada. Su madre, fina y delicada desde el nacimiento, llevaba en el interior de sus órganos el germen escrófuloso, el que no consiguió hacer desaparecer, á pesar de haber tomado todos los veranos repetidos baños de mar; y así como se verá despues, comunicó á su descendencia esta funesta semilla.

A la edad de quince años se desarrollaron los órganos de la generacion; á la de veinte tomó estado; á los once meses tuvo un feliz alumbramiento; esto no obstante, á los cinco meses en que lactó á su hijo, principiaron á presentarse los preludios de una tisis tuberculosa, terrible enfermedad que acabó con su existencia á los 22 años.

El niño, hijo de un padre bien constituido y robusto, nació nutrido y continuó en estos términos en los cinco meses en que se alimentó con la leche de la madre. Separado de esta y entregado á una nodriza, á los pocos dias le acometieron convulsiones, sin poderse conocer á qué causa se debia la presencia de este mal, á no ser á la predisposicion que tienen los niños á padecerle (*infantilis aetas convulsionibus obnoxia est*), ó á la impresion poco favorable que experimentarä esta tierna criatura al ingerir en su cuerpo un líquido reparador, estraido de otros humores muy distintos de aquellos á que estaba acostumbrado desde los primeros momentos de su existencia, y á los que debia su formacion y crecimiento. Pero estas convulsiones desaparecieron á la presencia de una calentura espontánea de revulsion (1) realizándose el axioma, la eterna verdad expresada en uno de mis escritos: *febris convulsionibus á conatu na-*

(1) *Febris morborum chronicorum genium via quadrat, quæ verò eis se comitem injungit vel complicationi, vel revulsioni, vel languori debetur. Earum prima, ut pòte accidentalis, immàne à se ipsa discrepat, tam indole quam exitus: secunda, si vires valeant, non inutilis est convulsionibus, paralisis, viscerum morbis mucosis, tumoribus indolentibus, ulceribus atoniis, doloribus diuturnis; tertia demum, fatalis sæpe est, et naturæ labentis indicium. Torres, de morbis chronicis. Anno domini MDCCCXVII.*

(2) *Práctica expositio Hippocratis aphorismi, convulsio ex veratro est lethalis. MDCCCXIX.*

*turce sive virium vitalium orta sæpenumero curationis causa* (2).

Mas desde esta época el niño continuó desmejorándose; y antes de cumplir el primer año ya eran patentes las señales que marcan la existencia de un vicio escrófuloso hereditario. Inútiles fueron varias de las precauciones que tomaron y medios que aplicaron, para paralizar é impedir los progresos de este mal, siendo uno de aquellos la variacion de nodrizas hasta el número de tres, por los años que duró la lactancia y la salida de los dientes incisivos, los caninos y algunos molares.

A los once meses comenzó el mal, manifestándose por pequeños infartos en el cuello, los que continuaron estacionarios sin supurar, ni resolverse, y sin causar molestia alguna á la criatura, pero poco despues, casi al mismo tiempo, salió un tumorcito blando é indolente, que creció con prontitud hasta el tamaño de una nuez, y terminó por supuracion.

Este tumor estaba situado por bajo, mediato, al ángulo esterno del borde orbitario del ojo derecho, con interes del párpado inferior, del fibrocartilago tarso y del músculo orbicular, estendiéndose una ligera rubieundez hasta la carúncula lagrimal. Practicada una incision en este tumor, se estrajo pus diferentes veces, é intentada la cicatrizacion de la herida, con los medios que se eruyeron oportunos, se efectuó sin quedar mas vestigios en la parte que habia padecido, que la marca hecha por el instrumento cortante.

Contento y tranquilo en este punto el padre, con semejante resultado, puesto que ignoraba que la semilla que producía la dolencia, existía en la constitucion de su querido hijo, le creyó ya asegurado y libre de ella; mas desgraciadamente en breve tocó el desengaño.

Aun no habian pasado cinco semanas, cuando se presentó otro tumor escrófuloso en la parte superior posterior del tercio inferior del antebrazo derecho, entre los huesos cúbito y radio. Este tumor creció tambien en poco tiempo, hasta adquirir la cuádruple dimension del de la mejilla; supuró y se sajó, resultando una úlcera bastante profunda, la que con mucho trabajo se logró hacerla cicatrizar, si bien con pérdida de sustancia de los tejidos ó capas cutáneas y de las fibras musculares. Al pasar el tumor al segundo periodo ó de supuracion, precedió una calentura continua; la que terminó á los catorce dias, al cesar el trabajo orgánico de la formacion del pus; saliendo este despues en abundancia por espacio de seis meses.

Completamente fundido el infarto escrófuloso y obtenida la cicatrizacion de la llaga, tardó poco tiempo en aparecer otro, y otros consecutivos, en la parte media anterior del muslo izquierdo, con fiebre y resentimiento de los músculos, é hinchazon notable de abajo arriba hasta las nalgas y articulacion cotiloidea, con dificultad de mover el miembro. Este infarto linfático, mucho mas crecido que los anteriores, terminó por supuracion, y rompió por dos puntos, quedando dos úlceras algo distantes, una superior pequeña y otra inferior mas grande, las que dieron paso á la sustancia purulenta de este absceso y de los que se formaron despues, no habiendo sido posible hacerlas cicatrizar, hasta que el niño consiguió tres años despues su completa curacion, mediante la aplicacion de las aguas medicinales.

Se concibe que siendo el enfermito hijo de padres acomodados, nada se omitiria para restablecer la salud y conservar la existencia, pero todo fué infructuoso: de dia en dia se alejaba la esperanza de salvarle, tanto por la índole rebelde é incurable de la dolencia, cuanto por la situacion lastimosa en que habia llegado á constituirse la criatura.

En apuro tan aflictivo se determinó dirigirme una consulta, la que recibí en el mes de marzo del año de 1854. El escrito presentaba el cuadro fiel del padecimiento, y cuantos medios se habian empleado para combatirle. Impuesto detenidamente de su contenido, y siendo el padre del niño persona á quien me unian íntimas y muy antiguas relaciones, le contesté en estas terminantes palabras: «*La única áncora de salvacion para el niño ó cualquiera otro que se encuentre en su caso, son las aguas medicinales de Trillo; pero en el estado deplorable en que se halla el enfermo, no sé si tendrá las fuerzas suficientes para soportar las penalidades, fatigas y alteraciones que debe experimentar en un viaje marítimo y terrestre tan dilatado. Esto debe meditarse con detencion y madurez, para con conocimiento de causa decidir lo que se juzgue oportuno*» (1). El primer periodo de esta respuesta, es evidente, cierto; está tomado de la naturaleza, y fundado en la observacion y en una larga esperiencia: por esta causa me atrevo á asegurar, en beneficio de la humanidad, la curacion de las dolencias crónicas de índole linfática, muchas de ellas consideradas como mortales, y que ya no lo son desde que yo he hecho este importante descubrimiento.

El padre, que no tenia esperanza alguna de que su hijo conservase la existencia, arrojó por todo y se dirigió á la corte, donde llegó á fines de mayo del mismo año. He aquí una ligera reseña del triste cuadro que presentaba este enfermito al visitarle por primera vez. Cuerpo desnutrido, casi hasta la demacracion, cubierto por un cutis pálido, fofó, delgado, suave y algo rugoso: cabeza de mas tamaño que el natural á su edad; lós huesos frontal y parietales cartilaginosos en las suturas correspondientes al vértice; pelos raros, muy delgados, semejantes al lino; cara macilenta y triste; ojos abatidos y sin expresion; conjuntiva de color blanco plumizo; pupilas dilatadas y muy sensibles á la impresion de la luz; cejas y pestañas poco pobladas; mejillas prominentes, descarnadas y blanquecinas; notándose en la derecha una cicatriz superficial de una pulgada de longitud; situada por bajo del ángulo externo del borde orbitario, en el párpado inferior; labios incoloros, revueltos hacia afuera, y como hendidos ó agrieteados en su centro: lengua blanquiza y húmeda: cuello muy delgado; pecho de buenas proporciones, pero marcados completamente al exterior las clavículas, el esternon y las costillas: vientre algo inchado, dolorido y como pastoso á la presion, notándose al tacto algunos pequeños infartos glandulares en el mesentério; las dos extremidades superiores, la derecha inferior y la pierna opuestas, tan flacas, que tocaban ya la aridura; en la parte externa y superior del tercio in-

(1) Léase el tercer caso práctico de esta memoria, inserto en el núm. 35, y se verá como por mi respuesta no se curó uno, sino dos enfermos.



inferior del antebrazo, existía una profunda cicatriz de cerca de dos pulgadas de longitud. El muslo izquierdo, en toda su extensión, estaba hinchado, dolorido y como sonrosado, notándose pequeños tumores duros en algunos puntos: estos síntomas eran más marcados y aumentaban progresivamente desde la parte inferior del tercio medio femoral, hasta la articulación cotiloidea: habiendo llegado á formarse en este sitio un vicio orgánico visible, que impedía y hacía en extremo dolorosos los movimientos del miembro. En la parte media de la tabla del muslo había dos úlceras fungosas con los bordes callosos, separadas por unos cuatro dedos; una superior superficial, otra inferior fistulosa: el conducto de esta comunicaba con un gran seno que existía entre la sustancia muscular, el que servía de recipiente para recibir los materiales purulentos que daban los tumores linfáticos más ó menos profundos, que se formaban y fundían en el interior de los tegidos y masas carnosas del muslo; saliendo fuera de la máquina aquellos humores degenerados y nocivos, por el espesado conducto fistuloso, y precediendo siempre siete ú ocho días de calentura para efectuarse el trabajo de la elaboración del pus.

El niño, á causa de tantos padecimientos y vicios de conformación, apenas podía andar, y cuando lo hacía era en muy cortas distancias, cojeando, torcido el cuerpo hacia el lado izquierdo, á causa del defecto que había adquirido la cadera, apoyando esta con la mano y remando con anhelo con la extremidad torácica derecha, para de este modo ayudar y egecutar de alguna manera los movimientos progresivos.

Si á lo dicho se agrega una circulación lánguida, un pulso pequeño y acelerado; un apetito disminuido; unas malas digestiones, y por consecuencia de todo la debilidad y demacración de la máquina, se conocerá, sin género de duda, cuán precaria era la vida del niño, é inferirse mi temor de que no llegase el caso de administrar el remedio mineral, ó que no hubiese fuerzas para resistir su acción.

(Se continuará)

M. J. GONZÁLEZ CRESPO.

## REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTÍFICA.

### PRENSA ALEMANA.

#### Envenenamientos crónicos por el cobre y sus sales. Empleo del carbon de madera contra los mismos.

De las *Medizinische Neuigkeiten* del 16 del pasado que tenemos á la vista, tomamos las siguientes conclusiones formuladas por el Dr. Corrigan, despues de una larga serie de ensayos y publicadas por el mismo por primera vez en la *Gaceta de los hospitales de Dublin*, de donde las toma el periódico alemán mencionado. Su publicación nos interesa por el doble motivo de ser recogidas estas observaciones por un experimentador tan concienzudo como inteligente, y por hallarse acordes en su mayor parte con las que sobre esta misma cuestión han sido recogidas y estudiadas en nuestro periódico por su joven y digno director, el

Sr. D. Eduardo Sanchez y Rubio. Helas aquí por su órden:

1.<sup>a</sup> El cobre y sus sales pueden obrar como un veneno lento y dar origen al enflaquecimiento, catarro, pérdida de fuerzas y á la falta de fuerza de resistencia contra las malas influencias.

2.<sup>a</sup> Aun cuando estas manifestaciones ó dolencias no presenten un caracter agudo, esto no obstante, estan suficientemente marcadas: producen sobre todo la estenuación, un aspecto caquético, la debilidad muscular, la presentación de cólicos, la tos, sin cambios físicos visibles, y ante todo la retracción de las encías, y de una manera muy manifiesta, la del reborde rojo-purpúreo de las mismas.

3.<sup>a</sup> Nunca se presentan cólicos agudos con estreñimiento, ni menos una parálisis parcial cual se observa en el envenenamiento con el plomo.

4.<sup>a</sup> En los envenenamientos crónicos el cobre parece estender su acción funesta de una manera especial sobre la alimentación y la asimilación, y tambien sobre la absorción y secreción, al paso que el plomo obra especialmente sobre el sistema nervioso de la vida animal y orgánica. En entrambos envenenamientos permaneció muy manifiesta la retracción del reborde de las encías antes mencionada.

Para combatir el envenenamiento del cobre aconseja Corrigan el uso del carbon de madera. Es posible que en las fundiciones de cobre el polvillo del carbon que inspiran los obreros, sea un preservativo para los mismos contra el envenenamiento de que se trata. Fundase esta opinion en los experimentos recogidos con muchos perros á los cuales ha dado el autor mencionado una gran cantidad de cardenillo (desde 5 centigramos hasta 3 gramos) mezclado con tres á cuatro veces su peso de polvo de carbon, sin que estos animales hayan presentado el menor síntoma de envenenamiento, ó limitándose todo lo mas alguna vez á los vómitos, mientras que Orfila observa que bastan 60 centigramos de dicho cardenillo administrado sin mezcla de carbon para ocasionarles la muerte.

#### Preparación del ácido fluorhídrico.

Como no es fácil proporcionarse los aparatos especiales que se aconsejan y emplean en los laboratorios bien montados para la obtención del ácido fluorhídrico, creemos que nuestros lectores verán con gusto el consejo y manera de operar que describe y recomienda A. Stromeyer en el tomo C, pág. 96 de los *Anales de química y farmacia alemanes* (1), con tanto mayor motivo, cuanto que si este ácido no se consume en mayor cantidad para el grabado del vidrio, etc., es debido seguramente á la dificultad de proporcionarse con economía.

He aquí de que manera nos describe Stromeyer su aparato. Se toma, dice, un tubo de plomo de un pie de largo por dos pulgadas de diámetro, tubo que es fácil proporcionarse hoy dia en el comercio; se introduce verticalmente dentro de arena húmeda por uno de sus extremos; se llena su interior con la misma arena hasta que solo queda un vacío de media pulgada por llenar; se

(1) *Annalen der Chemie und pharmacie herausgegeben von Vöhler, Liebig u. Kopp.* Leipzig u. Heidelberg.

limpian bien las paredes de esta sección vacía, de manera que el plomo sea brillante en todo su interior y tambien en su parte superior, y acto continuo, se acaba de llenar el tubo con plomo fundido y que está á la temperatura roja, procurando que rebose un poco para asegurar la perfecta soldadura del borde del tubo con el cilindro de plomo que de este modo se acaba de vaciar en el extremo superior del mismo. Este, siendo de las dimensiones indicadas, puede recibir 6 onzas de espato fluor en polvo fino y 12 onzas de ácido sulfúrico concentrado, cuyos ingredientes se ponen en él muchos días antes de obtener el ácido fluorhídrico, á fin de que se desprenda el fluorhído silícico que siempre se forma en mayor ó menor cantidad, á causa de la sílice que suele acompañar al espato fluor. El aparato se acaba de arreglar ajustando al extremo abierto del tubo cargado un corcho recubierto con lodo de cal y queso (*Käse-Kalk-Kitt*), que da paso á otro de plomo de media pulgada de diámetro, suficientemente encorvado para hacer las veces de cuello de una retorta, y que en el extremo inferior tiene un tubo de goma elástica que inmerge cosa de media pulgada en el agua del recipiente. El corcho, enlodado cual se acaba de indicar, debe recubrirse bien por fuera con papilla de yeso. Para recipiente emplea Stromeyer el que se hace espesamente con la guta-percha para guardar el ácido fluorhídrico, ó bien una cápsula hecha con la misma sustancia. El tubo de plomo, en fin, le echa el autor sobre un par de ladrillos y le rodea luego con ascuas poco á poco, para calentarle de una manera igual y moderada en toda su longitud.

Los que quisieran emplear este procedimiento en nuestro país, echarán de menos el recipiente de guta-percha. En su lugar pueden valerse de uno de vidrio recubierto interiormente con barniz de goma elástica ó de una cápsula hecha con plancha de plomo.

M. BONET.

PRENSA FRANCESA.

#### Del uso de la belladona en las enfermedades de los ojos, por el D. Rouault.

(Continuacion.)

##### §. 4.<sup>o</sup> Iritis crónica; catarata capsular.

En este caso el iris ya no se halla inflamado; ya no hay rubicundez del ojo, ni dolor de cabeza; pero si se examina con atención la pupila, se advierte que se halla angostada, que es irregular y la obstruyen en todo ó en parte depósitos de linfa plástica. La misma cristaloides anterior es sitio de exudaciones que la unen al iris y enturbian más ó menos su transparencia.

Para remediar estos desórdenes locales, tambien se encuentra en la belladona un medio verdaderamente heroico.

Cuanto vamos á decir aquí acerca el modo de obrar de tal medio, lo sacaremos en gran parte de un trabajo inédito de Tonnellé sobre la *Iritis membranosa*, y del cual el profesor Trousseau ha dado el análisis en su excelente obra de terapéutica y materia médica.

Segun el autor de esta interesante memoria, las adherencias estendidas, en forma de radios, del borde de la pupila al centro del cristalino, se dar-



gan poco á poco bajo la influencia de la disolución concentrada de belladona, y á grados que varían según su consistencia y antigüedad.

La menor circunferencia del iris se vuelve desigual y angulosa, formándose en ella pequeñas curvas reentrantes, como otras tantas pequeñas pupilas artificiales.

Las estremidades de dichas curvas, retenidas por las adherencias membranosas, presentan entonces, y á veces por mucho tiempo, prominencias angulosas, que, poco á poco, se adelgazan y desaparecen progresivamente, ya á consecuencia de una especie de desgaste, ya por un verdadero despegamiento.

No es raro ver flotar sus restos en el centro de la pupila, hasta que la absorción los haya destruido completamente. En tales casos hemos visto, dice Tonnellé, que los puntos de inserción de dichas membranas á la cápsula del cristalino, presentando ya un principio notable de opacidad, han vuelto á adquirir poco á poco su transparencia, y se ha restablecido completamente la vista.

En otros casos mas graves, en que la pupila se hallaba casi obliterada del todo por productos membranosos, el mismo autor pudo, sin embargo, restablecer poco á poco dicha abertura y con ella la vision.

En tal caso, ya se forma una pequeña dilatación parcial de la pupila en un punto de la pequeña circunferencia del iris, de lo que resulta una especie de pupila anexa, que se agranda progresivamente; ya la tela membranosa parece que se adelgaza poco á poco hácia su centro; se desgasta, luego, se disipa y funde en algun modo gradualmente como una nube.

He aquí una observación que sacamos de un pequeño trabajo que publicamos, hace un año, acerca *los principales agentes antioftálmicos* y que viene en apoyo de las aserciones del hábil cirujano de Tours.

Una señora vino á consultarnos por una ceguera casi completa, consecutiva á una iritis que habia acarreado una obliteración casi total de las pupilas. Dicha señora nos dijo que veía algo mejor en la sombra. De aquí inferimos que las pupilas eran aun susceptibles de una ligera dilatación; lo que nos hizo concebir la esperanza de restituir un poco de vista á dicha enferma, inistilándola en los ojos la disolución de belladona. Esto fué lo que al momento hicimos, y al cabo de veinte minutos, pudimos ver que del lado izquierdo y en la parte del iris correspondiente á la pupila, se habian formado tres aberturitas, al través de las cuales se percibía la cristaloides anterior, la cual era ligeramente opaca. Del lado derecho, la pupila tambien se habia dilatado un poco y presentaba en su borde franjas y desigualdades. Un poco hácia atrás se distinguía la cápsula, en la que se hallaban, lo mismo que en el otro lado, algunos depósitos de linfa plástica.

A pesar de esta débil dilatación y de la opacidad ya adelantada de la cápsula, dicha señora habia recobrado la vista, y con la diferencia de un minuto pudo decirme la hora que señalaba un reloj. Debo advertir que antes de la inistilación de la belladona apenas distinguía sus manos y no veía absolutamente para andar sola en medio del día. Ha continuado el uso de la belladona por mucho

tiempo, y su vista ha mejorado sensiblemente.

Hemos dicho ya que el doctor Florent Cumier prefería la atropina á la disolución simple, en todos aquellos casos en que se trataba de hacer cesar adherencias recientes ó antiguas entre el iris y la cápsula cristalina. Para justificar tal preferencia, refiere (*Annales d'oculistique*, 1847, página 123) algunas observaciones de irido-capsulitis crónica, que presentan un interés demasiado grande para que no les demos cabida aquí.

«En 1842, dice el referido práctico, trasmití al doctor Sichel una consulta por escrito, redactada á petición de la familia de la señorita Tk... la que en gran parte debe al uso que he hecho de la atropina la rotura de adherencias que hacia muchos meses unían el iris y la cristaloides, y en algun modo habian abolido la vision á derecha y la perturbaban á la izquierda.

(Se continuará.)

MARIANO ZAMIT.

### SECCION PROFESIONAL.

Si hubiera de juzgarse de la situación de una sociedad ó clase, por el número de leyes á ellas dedicadas, y si la abundancia de estas hubiera de tenerse por motivo de felicidad y ventura, sin duda que habríamos de formar un alto concepto del estado en que se encuentra la clase médica española; por que, á la verdad, es difícil de imaginar un mayor número de documentos reglamentarios, que el destinado, hace años, á labrar la prosperidad y bienestar de nuestra profesion.

Pero con todo de ser esto así, es el caso que la clase médica se encuentra hoy tan mal ó peor que lo estuvo nunca, lo que prueba que á ser buenas las mil leyes que la regalaran, no se cumplen, ó que si se cumplen, y tal malestar consenten, son malas. Y aquí debemos decir que ocurre uno y otro de ambos extremos; por que leyes buenas hay, aunque pocas que no se cumplen y leyes hay que valiera mas no se cumplieran. De todo esto sacamos en claro, que la clase médica española cuenta con muchos reglamentos, ordenanzas y decretos dados en su pro, mas con tal habilidad concebidos y con tan singular tino aplicados, que así producen beneficios como previenen males; y cuenta que esta última virtud no la poseen en grado heroico lo que ya indica que no han de ser muy fuertes, como todos sabemos, en la primera.

Lejos de nuestro ánimo el de culpar exclusivamente á los gobiernos de las faltas cometidas en cuanto á la organización de nuestra clase. Los gobiernos no pueden saberlo todo y disponerlo todo; harto hacen si tienen el deseo de ser útiles. Otras personas son las que deben responder ante la conciencia de la clase, de la mayor parte de las disposiciones que á la clase se refieren. Esas personas son aquellas de quienes

los gobiernos se asesoran, aquellas en quienes todos confían.

Es por cierto lamentable el modo como se decide de la suerte de las clases médicas; es lamentable que tantos años y tantos decretos no hayan bastado á la resolución de los dos problemas verdaderamente importantes, *la unidad y la independencia profesionales*.

A poco que se reflexione se ve claro, que ambas cuestiones son las palpitantes, las graves, las que interesan mas vivamente á la clase. Ellas son, con efecto, las que ocupan á la prensa médica, ellas las que animan las discusiones profesionales, las que producen el mayor número de quejas, de lamentos, de peticiones de toda especie.

Que las tales cuestiones datan de largos años nadie lo ignora, y que no se hallan resueltas lo sabemos todos. Buena prueba de la dificultad del asunto ó de la falta de tino de quienes han tratado de resolverle.

Confesamos, que si se entiende por asunto difícil aquel, cuya resolución depende de abandonar prácticas añejas y marchar con valor hacia la realización de la idea, este debe ser difficilísimo, visto que nadie le ha llevado á cabo todavía; pero si la resolución de un asunto que envuelve el bienestar y el porvenir de un gran número de hombres dignísimos, no exige sino el valor de abandonar prácticas añejas y marchar derechamente hacia la realización de la idea y si á pesar de centenares de disposiciones encaminadas á tal objeto este no se logra, entonces se puede decir que quienes tales disposiciones dieron no procedieron con el tino necesario, no vieron claro en la cuestión; no pudiendo decirse que les faltasen tan solo el valor; pues que este viene siempre con la convicción, como esta no falta jamás cuando se ha visto la verdad.

Los que han dictado las disposiciones de que hace hacemos mérito, que son casi todas las publicadas de muchos años á esta parte, han dado muestras, no obstante, de percibir los males de la diversidad de categorías médicas y tambien los del estado actual de los *partidos*; á remediar estos males han parecido dirigirse sus actos. Siendo esto así ¿que ha faltado á estos eminentes varones? Si han visto la verdad han debido convencerse; si se han convencido han debido tener el valor de la sabiduría; si hubieran tenido este valor sus disposiciones hubieran sido acertadas y el problema se hallaría resuelto. ¿Acaso no habrán visto sino una parte de la verdad? ¿Acaso habrán percibido, tan solo, el principio de que son buenas la unidad y la independencia profesionales y no habrán parado mientes en la necesidad de llevar á la práctica todas las consecuencias legítimas de la tal premisa? No queremos suponerlo. ¿Será, tal vez, que al marchar denodadamente al objeto, hayan tropezado con obstáculos in-



superables, de esos que escuden á la fuerza de la voluntad humana? Nada hemos oido de inconvenientes de este tamaño. ¿Tendrán la convicción del principio sin el valor necesario para plantearle? No lo creemos. Y si tienen sabiduría y valor, y si los obstáculos que se presentan no son insuperables, y si se trata de asuntos tan importantes para la clase médica, á que pertenecen muchos de esos eminentes varones, ¿que les falta pues? ¿que hay en esta cuestión? A esta pregunta no sabemos ya que responder.

E. SÁNCHEZ Y RUBIO.

#### Medida plausible.

El Gobernador civil de Zaragoza ha publicado el siguiente bando, que aplaudimos sinceramente. Pero ¿de que sirve que una celosa autoridad cumpla y haga cumplir las leyes vigentes, si en las 48 provincias que no son la afortunada de Zaragoza, pululan y campean los charlatanes de todo género, sin que haya para ellos ley ni quien les vaya á la mano? ¿De que sirve, sino es de sensible contraste, que se publiquen esos bandos en Zaragoza, mientras en Madrid ven la luz pública las apologías de Holloway á peseta la línea, y los anuncios del bálsamo de Sta. Teresa, pastillas de la Hermita, etc. etc.? Verdaderamente nos contrista la desdichada suerte de nuestra profesion, que así se encuentra desamparada, de tantas leyes y de tantos hombres como debieran protegerla. Hé aquí el bando á que aludimos.

E. SÁNCHEZ Y RUBIO.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

«Las intrusiones que diariamente se cometen por varios drogueros, perfumistas, y hasta por algunos farmacéuticos, que espenden medicamentos galénicos y otros para que no se hallan autorizados; y las continuas quejas que con este motivo me producen los subdelegados, han llamado muy particularmente mi atención y hecho que adopte medidas bastantes á contener semejantes abusos; pero antes de emplear coercitivos y bastantes al cumplimiento de las leyes sanitarias, he creído hacer públicas, para que no pueda alegarse excusa alguna, las reales órdenes siguientes:»

(Siguen á la letra la real orden de 5 de setiembre próximo pasado, y la consulta del gobernador de las islas Baleares relativa á las penas que deben imponerse á los intrusos, ambas insertas en la página 423 de la *España médica* correspondiente al 25 de setiembre del año anterior.)

«En su virtud y cumplimiento de lo que en las anteriores reales órdenes se prescribió, debo advertir para inteligencia de los encargados de llevarlas á efecto, que estoy resuelto á castigar con mano fuerte y sin contemplacion alguna, las infracciones que se cometan, partan de donde quieran; y para conseguirlo y siendo los subdelegados de sanidad los encargados para perseguir toda especie de transgresion de los reales decretos, reales órdenes, reglamentos y demás disposiciones que acerca de sanidad se han exhibido y están vigentes, reclamo y reclamaré de ellos la mas esquisita vigilancia, á fin de que se acate y observe la legislación del ramo y muy particularmen-

te las reales órdenes preinsertas, las de 3 de agosto de 1832, 15 de junio de 1842, y los artículos 12, 13, 15 y 16 del capítulo primero de las ordenanzas de farmacia de 1808.—Zaragoza 28 de enero de 1858.—Angel de Lossada.

#### PARTE OFICIAL.

#### Sociedad médica general de socorros mutuos en liquidacion.

#### COMISION CENTRAL LIQUIDADORA.

Habiendo terminado el plazo de próroga para la entrega de los haberes que por liquidacion han correspondido á los socios y pensionistas de la caducada Sociedad médica general de socorros mutuos, y debiendo proceder esta comision á formalizar la cuenta definitiva que debe presentar á la junta de apoderados para los efectos prevenidos en el acuerdo de disolucion adoptado por la Sociedad en 23 de abril último, se previene á las comisiones provinciales que remitan sin demora á esta central sus respectivas cuentas con arreglo á la Instruccion de 18 de noviembre último, inserta en el número 203 de *El Siglo médico*, periódico oficial, devolviendo adjuntos todos los recibos que las fueron remitidos para la espresada entrega de haberes de liquidacion, asi como las nóminas ó libranzas para el pago del último trimestre hecho á los pensionistas donde se hubieren remitido por no haberse presentado al cobro los interesados á su debido tiempo.

Tambien remitirán las comisiones la cuenta de todos los gastos que hubiesen verificado desde la general del último trimestre de la Sociedad, que corresponden á los de liquidacion, para que se examinen y aprueben, haciendo en su virtud el saldo correspondiente.

Madrid 6 de febrero de 1858.—El presidente, *Tomas Santero*.—El secretario, *José Rodriguez Benavides*.

#### CRONICA.

«Como ha de ser! En un moderno periódico, cuyo nombre no es de este lugar, leemos lo siguiente:» Sino me procurais, caros lectores, padres de familia, médicos padres, gefes de escuelas, maestros, directores y rectores, muchos suscritores al periódico que con tanto afan y falto de medios redactamos, es positivo que caerá por su propio peso y con el nosotros. ¿Nosotros que tenemos una voluntad de hierro, nosotros que os prometemos menos y os damos mas, como ya lo podeis ver en este tercer número, nosotros, hemos de morir por falta de suscritores!» etc.

Nos duele que se lleven á la prensa estas aberraciones del espíritu, porque no solo perjudican á quien las suscribe, sino y que tambien á la institucion de que se abusa. Esperamos que el periódico aludido recobre pronto el verdadero punto de vista, que tan lastimosamente ha perdido al dictar las líneas transcritas.

Lo sentimos. La *Asociacion médica* de Huesca, periódico que se hacia notar por su independencia y su entusiasmo en favor de la clase, ha dejado de ver la luz el dia 31 de enero. Sentimos mucho la desaparicion de nuestro apreciable colega y ofrecemos sinceramente á sus redactores las columnas de nuestra publicacion.

**Propuesta.** La hecha á consecuencia de las oposiciones habidas á las plazas de segundos médicos, vacantes en Sanidad de la Armada, ha sido la siguiente.

- 1 D. Serafin Gallardo y Alcalde.
- 2 Quintin Meynet y Rives.
- 3 Fernando Gutierrez y Alvarez.
- 4 Rafael Gras y Soldevila.
- 5 Marcelino Martinez y Morales.
- 6 Juan Rocamora y Plana.
- 7 Feliz de Echaz y Guinatt.
- 8 José Garcia y Alonso.
- 9 José Gomez del Olmo y Guerra.
- 10 Jesus Varela y Recamar.
- 11 Carlos de Lara y Curras.
- 12 Antonio San Martin y Montes.
- 13 Diego Manuel Latorre.
- 14 José Lozano y Torreira.
- 15 Mariano Carrió y Aledo.
- 16 José del Pino y Genesi.

Los ejercicios hechos en este concurso han sido brillantes, en general. Estamos seguros de que así como en Sanidad militar, la juventud actual es la destinada á regenerar la Sanidad de la Armada. Tanto uno como otro de estos cuerpos facultativos estan recibiendo, de poco tiempo acá, la sávia vivificadora que les prestan nuestros jóvenes médicos, cuya excelente educacion é instruccion científica nadie desconoce. Creemos próximo el dia en que los citados cuerpos figuren al lado de los mas respetables del ejército y armada; con lo que daran prestigio y consideracion á la clase médica y servirán de enseñanza y prueba del valer de nuestra profesion. Nos felicitamos, pues, por la propuesta de estos 16 profesores tan entusiastas como dignos.

**Fiebre amarilla.** El 2 del actual llegó á Cadix el vapor-correo *Cádiz*. A su salida de la Habana existian algunos casos de fiebre amarilla en esta ciudad.

**Aviso.** El partido de médico de Treviño, provincia de Burgos, se halla vacante. Los profesores que se hallen en el caso de solicitarle pueden dirigirse al que ha dimitido, D. Felix Cid y Sobrón, quien enterará á su compañeros de las condiciones é indole del partido, causales de su dimision y otras cosas que no será inoportuno poner en su conocimiento. Por lo demas conviene advertir, que piensa dicho profesor permanecer por ahora á partido abierto. Se estimaria que los demas periódicos facultativos tomasen acta y copiasen esto mismo, á fin de que llegue á noticia de todos.

**Otro.** La plaza de cirujano de Villademor de la Vega se halla vacante, pero el profesor que la ha estado desempeñando por espacio de 23 años, piensa continuar en la poblacion, lo que se avisa á cuantos profesores pudieren aspirar á ella.

**A varios suscritores.** El anuncio de hoy relativo á la estinguida Sociedad de Socorros, puede servir de contestacion á las preguntas que nos han dirigido algunos señores suscritores. En cuanto á la consulta que nos hace otro, diremos, que á los profesores dedicados al reconocimiento de quintos, no les concede la ley otros honorarios que los 6 reales de cada reconocimiento.

E. SÁNCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SÁNCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada 6.